



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 112/24NOV023**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día siete de diciembre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 112/24NOV023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### **"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE "**

*"Certificación de tiempo de servicio*

**R/** Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable informó que se encontraron registros a nombre de \_\_\_\_\_ que coinciden con los periodos señalados en la constancia de cotizaciones, por lo que el solicitante deberá realizar un juicio de identidad en donde se consigne que es conocido legalmente con los nombres \_\_\_\_\_. Por lo que en esta fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134